



Sustanciación	Nº 1103
Radicado	05266 31 03 003 2013 00353 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Guillermo León Vásquez Salazar
Demandado	Beatriz Helena de Jesús Londoño Berrio
Asunto (s)	Incorpora y accede a lo solicitado

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorporan al expediente, memorial por parte de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU, donde solicita copia simple del oficio 360 del 10 de julio de 2015.

Por ser procedente en virtud del artículo 114 del Código General del Proceso y teniendo en cuenta que el proceso termino por pago total de la obligación, se accede a lo solicitado y se ordena remitir el oficio por secretaría al correo electrónico ana.pinzon@edu.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

14-12-2022
2013-00353